

281 402

281 402



Memoria Descriptiva

correspondiente a una Patente de Introducción que por periodo de diez años para toda España, se solicita a favor de D. ANGEL FOSADA BACIERO, de nacionalidad española con domicilio en San - Sebastián, calle rio Deva nº 14 añ 18, por "UNA MAQUINA PARA - UNIR PAPELES SIN GRAPA".

La presente patente tiene por objeto la protección en España de una máquina para el cosido de papeles sin utilizar grapas ni cualquier otro elemento similar, cuyas características pasamos a describir, haciendo referencia al plano que unido a la memoria se acompaña.

Esta máquina está constituida por las siguientes partes ó piezas principales:

- 1- Base fundida.
- 2- Cabeza fundida.
- 3- Palanca estampada.
- 4- Eje que une la base y la cabeza.



281402

- 15
- 5- Eje que une la cabeza fundida -2- con la palanca -3-.
 - 6- Placa de acero rectificada, con un rebaje en la parte inferior, para permitirle el movimiento.
 - 20 -7- Goma acoplada a la placa -6- para que permita a la misma cierta elasticidad.
 - 8- Muelle de retroceso de la palanca -3-.
 - 9- Pasadores para sujetar el muelle de retroceso -8-.
 - 10- Peines formados por dos piezas de acero tratado, provistos de dientes o estrias que encajan unas sobre otras y son las que al presionar la palanca -3- embuten el papel, dejandolo unido.
 - 25 -11- Tapa de corcho acoplada en la parte inferior de la base fundida -1- para aislarla del roce metálico en su uso normal.

30

Como queda expuesto, según el despiece, la base -1- se articula con la cabeza -2- por medio de un eje -4-, y dicha cabeza -2- a su vez queda articulada por medio de un segundo eje -5- a una palanca -3-, la cual está provista de un muelle de retroceso -8-, sujeto a dicha palanca por medio de dos pasadores -9-.

35

En un espacio abierto previsto al efecto en la parte posterior de la base -1-, se acopla una placa de acero -6- provista de un rebaje en la parte inferior para permitirle el movimiento, y a fin de dar cierta elasticidad a dicha pieza -6-, lleva acoplada una lámina -7- bien de goma o cualquier otro material elástico.

40

Dispuestos en la parte anterior de la base -1- y en la cabeza -2-, figuran unos peines -10-, constituídos por dos piezas de acero con dientes o estrias, de forma que al encajar una sobre otra permiten el embutido del papel dejándolo perfectamente unido.



281402

45 La parte inferior de la pieza -1- puede llevar una tapa, bien de corcho, goma, fieltro, etc. para aislar el roce metálico en su uso normal.

Esta máquina que hace su función mediante una ligera - pulsación en la palanca -3- une los papeles por medio de los dientes dispuestos en los peines -10-.

50 Estos dientes pueden ser de distintos tamaños o dibujos, pudiendo ir colocados en la máquina en cualquier dirección, bien por medio de hendidos paralelos, guardando los hendidos líneas distintas, circulares, hendidos formados por puntos, ó cualquier otro sistema que embuta varios papeles, dejándolos unidos.

55 Lo expuesto puede ser objeto de modificaciones de detalle, siempre que las mismas no alteren ni cambien de un modo esencial la naturaleza de la patente, debiendo entenderse la representación del plano a título de ejemplo y sin alcance limitativo alguno. Podrán variar igualmente la clase de materiales a emplear en su construcción, forma, coloridos y tamaños.

60

Nota

Descrita que queda la Patente de Introducción, se considera que su objeto debe de recaer sobre las siguientes

Reivindicaciones

65 PRIMERA: "UNA MAQUINA PARA UNIR PAPELES SIN GRAPAS", caracterizada por que sobre una base de hierro fundido se articula por medio de un eje una cabeza del mismo material, a la que a su vez y por medio de un segundo eje se le articula una palanca, la cual está provista de un muelle de retroceso acoplado a la

281402



70 misma por medio de dos pasadores.

75 SEGUNDA: "UNA MAQUINA PARA UNIR PAPELES SIN GRAPAS", caracterizado por la reivindicación anterior y porque en un espacio previsto al efecto en la parte posterior de la base ya reseñada, se acopla una placa de acero provista de un rebaje en la parte inferior para permitirle movimiento deslizante, y al objeto de dar cierta elasticidad en su movimiento a dicha placa, lleva acoplada una lámina bien de goma o cualquier otro material elástico.

80 TERCERA: "UNA MAQUINA PARA UNIR PAPELES SIN GRAPAS", caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque dispuestos en la parte anterior de la base y cabeza ya reivindicadas, van incrustados unos peines constituidos por dos piezas de acero - con dientes o estrias de forma que al encajar una sobre otra permiten el embutido del papel, dejándolo perfectamente unido.

85 CUARTA: "UNA MAQUINA PARA UNIR PAPELES SIN GRAPAS", caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque al presionarse la palanca ya descrita venciendo la resistencia del muelle de retroceso acoplado a la misma, da lugar al encaje entre sí de los dientes de los peines situados en la cabeza y base - ya reivindicadas, formando en el papel una serie de hendidos -
90 continuos en la longitud que se desee, dejándolos perfectamente unidos.

QUINTA: "UNA MAQUINA PARA UNIR PAPELES SIN GRAPAS".

Tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y del plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid, 9 OCT. 1962

JUAN DEL VALLE
P.P.

281402

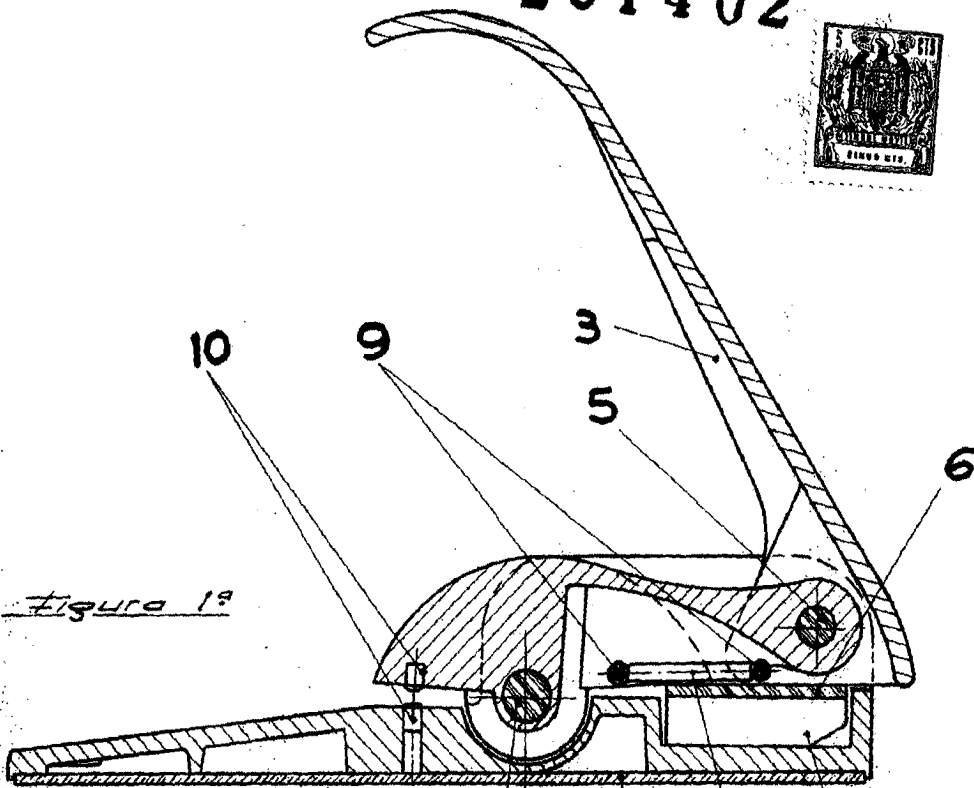


Figura 1ª

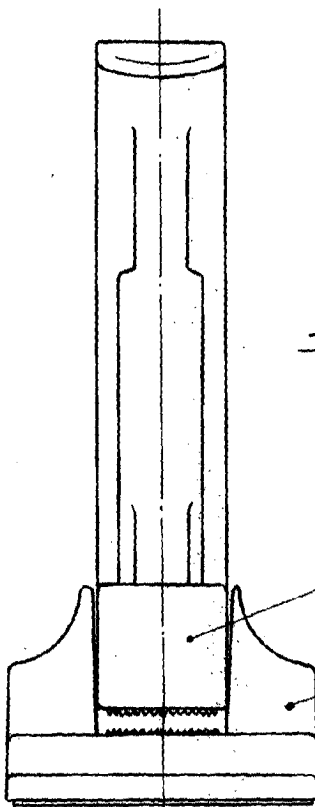


Figura 2ª

Madrid, 34 Septiembre 1962

JUAN J. VALLE
AR

Escala variable

[Handwritten signature]